



**Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones
Practicadas a los Programas que Conforman
el Programa Especial Concurrente
para el Campo**

**ACTA
DE LA SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA DE TRABAJO**

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, A 20 DE ABRIL DE 2010

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL CAMPO, EFECTUADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2010.

Siendo las 15:00 horas del día 20 de abril de 2010, en el salón 64 del edificio B, ubicado en Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrentes para el Campo, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM
2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
4. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: “APLICACIÓN E IMPACTO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC) EN LA UPR (2002 – 2005)” ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
5. INVITACIÓN AL FORO: “DERECHO CONSTITUCIONAL A LA ALIMENTACIÓN”
6. ASUNTOS GENERALES:
 - INFORME DE AVANCE DE LA REUNIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y COMITÉ UNIDOS DEL SECTOR RURAL CON LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
 - FECHA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN, EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO Y TOMAR ACUERDOS PARA ESTABLECER ACTIVIDADES EN LA MISMA.
 - REUNIÓN DE TRABAJO CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A. C.

PUNTO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.- a la reunión asistieron los diputados:

MESA DIRECTIVA:

Federico Ovalle Vaquera.- Presidente
Héctor Fernández Aguirre.- Secretario
Ricardo Sánchez Gálvez.- Secretario

INTEGRANTES:

Gerardo del Mazo Morales, Samuel Herrera Chávez, Aarón Irizar López, Narcedalia Ramírez Pineda y Javier Bernardo Usabiaga Arroyo.

Se declara el quórum y se da inicio formal a la Reunión de trabajo. El Dip. Federico Ovalle Vaquera, presidente de la Comisión, solicita al Dip. Ricardo Sánchez Gálvez le auxilie con la conducción de la reunión en su calidad de Secretario de la misma.

PUNTO DOS.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

El Dip. Ricardo Sánchez Gálvez, procede a poner en consideración la aprobación de la propuesta de Orden del Día.

ACUERDO CESEPEC 200410/01 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

El Dip. Federico Ovalle Vaquera, comenta que en atención a haberse enviado con antelación la propuesta de Acta, se dispense la lectura y se proceda a su aprobación.

El Dip. Ricardo Sánchez Gálvez procede a convocar a votación.

ACUERDO CESEPEC 200410/02 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO CUATRO.- PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: “APLICACIÓN E IMPACTO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC) EN LA UPR (2002 – 2005)” POR ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Toma la palabra el Dr. Pablo Ramírez Moreno, académico de la Universidad Autónoma de Chapingo, quien agradece la invitación a compartir la investigación en cuestión. Menciona que aún cuando los datos se refiere al periodo 2002 – 2005, estos son vigentes y tienen coincidencia con lo documentado por otra investigación reciente a cargo del Banco Mundial publicada en diciembre de 2009.

El Dr. Ramírez expuso en un primer momento los antecedentes y objetivos del Programa Especial Concurrente, afirmando que la concurrencia a la fecha sigue siendo un gran problema en la instrumentación. La hipótesis con la que se inició el trabajo fue que existe una dispersión en los programas que no permiten una integración real de los apoyos federales, por lo cual el impacto en el bienestar familiar se ve reducido y es desigual. En cuanto a los aspectos metodológicos, se puede consultar el libro publicado por el CEDRSSA. La muestra del estudio, constó de 1, 600 familias de 20 estados de la república. En cuanto a los tres tipos de pobreza, la muestra agrupo el 47%, además de otras características demográficas de la muestra.

Destaca sin duda, la falta de concurrencia en la aplicación de los recursos de los programas del PEC. Los programas que tienen mayor impacto en la economía de la población rural es el PROCAMPO, OPORTUNIDADES Y PROGRAM. Los resultados muestran que entre la población de bajos recursos se puede observar la menor concurrencia de los programas, así como su integralidad cuando se accede a más de dos programas. Lo anterior se debía en parte a que se cuidaba que los beneficiarios no tuvieran más de dos apoyos.

En términos generales, en cuanto a capacitación, cambios tecnológicos y competitividad, la percepción de los encuestados en cuanto al impacto que tenían los recursos fue baja (61% opino tener bajo impacto). Las conclusiones del estudio pueden ser consultadas en el documento, de manera puntual; sin embargo, se puede resumir de la siguiente manera:

- 1.- Existe una gran dispersión de los apoyos gubernamentales al campo
- 2.- Las instituciones aplican sus propios apoyos por separado, como una forma que se produzcan sinergias o hagan viables los proyectos
- 3.- El otorgamiento de los apoyos de forma discrecional han acentuado las desigualdades en el campo
- 4.- La discrecionalidad del otorgamiento de apoyos es regional, por tipo de productores
- 5.- Los programas de asistencia social son los que significan más para la población de escasos recursos y constituye en mayor medida el ingreso de las familias.
- 6.- El Programa Especial Concurrente, no ha funcionado como mecanismo de coordinación de los programas de apoyo al sector rural.

Los resultados expuestos coinciden con los del estudio que publico el Banco Mundial, que se llama: “Análisis del gasto público en el desarrollo agrícola y rural, principales conclusiones” por lo que se considera pertinente actualizar el estudio presentado.

El Dip. Federico Ovalle Vaquera, agradeció la exposición e invito a los Diputados presentes a hacer comentarios, preguntas, u otros.

El Dip. Aarón Irizar López, felicita a los expositores y comenta la fragilidad de la población rural. Agrega que la Comisión debe considerar como puntos fundamentales el que se continúen los

estudios, probablemente de mayor alcance, para conocer la realidad del campo, es importante que se haga otra evaluación.

El **Dip. Samuel Herrera Chávez**, comentó que con la exposición se puede concluir que los objetivos del PEC, principalmente el de fomentar el desarrollo económico a través del fortalecimiento de las actividades productivas, sin dejar de considerar los otros objetivos, no ha sido acertado.

El Dip. Samuel Herrera, se suma a la opinión de continuar con los estudios de evaluación del PEC.

El **Dip. Ricardo Sánchez Gálvez**, se suma a las felicitaciones a los expositores, menciona que lo que más llamó su atención, fue la discrecionalidad con la que se beneficia a los productores no corresponde a los más pobres, por lo que no hay correspondencia con las políticas planteadas de forma más amplia. Lo más grave es que se destina una cantidad muy grande de recursos que no tienen el impacto esperado. Es evidente que urge la actualización del estudio que hoy presentaron los Doctores de Chapingo y conocer más sobre el impacto de la aplicación de los recursos del PEC.

La **Dip. Narcedalia Ramírez Pineda**, también felicita a los expositores, considera que es importante reforzar este tipo de estudios como una actividad estratégica, y posteriormente modificar las reglas de operación. Es importante difundir esta información en diferentes niveles y foros

Por su parte el **Dip. Héctor Fernández Aguirre**, también felicita a los expositores, opina que las reglas de operación de los programas que conforman el PEC son erróneas y es importante modificarlas. También es importante recuperar el extensionismo.

El Dip. Federico Ovalle Vaquera, da las gracias a los diputados y comenta que estos estudios ayudan a la Comisión para tomar alguna medidas para actualizar la información.

PUNTO CINCO.- INVITACIÓN AL FORO: “DERECHO CONSTITUCIONAL A LA ALIMENTACIÓN”

El **Dip. Federico Ovalle Vaquera**, informa a los asistentes que hay una minuta en el Senado y que se va a discutir en la Comisión de Puntos Constitucionales, la cual reforma el artículo 4º Constitucional en el que se menciona el derecho constitucional a la alimentación. Algunos representantes de organizaciones de productores me visitaron y me dijeron que era importante que nuestra Comisión debería tomar una posición al respecto y se pide la autorización para participar en el foro que se celebrará en próximos días.

El Dip. Ricardo Sánchez Gálvez, somete a votación la participación de los diputados integrantes en el Foro: “DERECHO CONSTITUCIONAL A LA ALIMENTACIÓN”.

ACUERDO CESEPEC 200410/03 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACION DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES EN EL FORO: DERECHO CONSTITUCIONAL A LA ALIMENTACIÓN

PUNTO SEIS.- ASUNTOS GENERALES:

INFORME DE AVANCE DE LA REUNIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y COMITÉ UNIDOS DEL SECTOR RURAL CON LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.- Es importante comentar que se esta viendo la posibilidad de tener una reunión de trabajo con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable y otras Comisiones Especiales y Ordinarias, además del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Ya que se trata de promover la reunión en Comisiones y Comité Unidos. Pido al Diputado Secretario lo someta a votación.

ACUERDO CESEPEC 200410/04 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACION DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES EL CONTINUAR LA PROMOCIÓN DE UNA REUNIÓN DE

TRABAJO EN COMISIONES Y COMITÉ UNIDOS Y LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

El siguiente punto de asuntos generales es la FECHA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN, EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO Y TOMAR ACUERDOS PARA ESTABLECER ACTIVIDADES EN LA MISMA. El Dip. Federico Ovalle Vaquera, informa que en la última visita realizada por algunos diputados integrantes de la Comisión, la Rectoría de la Universidad Autónoma Chapingo nos invito a sesionar en sus instalaciones, hacer un recorrido y conocer algunos trabajos de investigación. La sesión sería a mediados del mes de junio

ACUERDO CESEPEC 200410/05 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR SESIÓN DE TRABAJO EN LE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO EN EL MES DE JUNIO

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A. C. (AMSDA), se pone a consideración del pleno de la Comisión realizar una reunión de intercambio con la AMSDA, es importante que en esta pudiéramos estar la mayoría de integrantes en la perspectiva de construcción del PEC 2011. Ellos tienen la relación del presupuesto.

ACUERDO CESEPEC 200410/05 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR REUNIÓN DE INTERCAMBIO CON AMSDA.

El Dip. Federico Ovalle Vaquera pregunta al pleno si hay algún otro tema. No habiendo otro tema a tratar se agradece la presencia de los diputados y se estaría pendiente de la siguiente sesión.

FIRMA

**DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA
PRESIDENTE**

FIRMA

**DIP. HÉCTOR FERNÁNDEZ AGUIRRE
SECRETARIO**

FIRMA

**DIP. RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ
SECRETARIO**